

En veynte y seys de Setiembre de mil seys cientos y  
 veynte y seys en presencia de los jurados tassaron Aguirre  
 y Mendocca la cassa en veynte y seys mil y quinientos ta-  
 eldos

A veynte y ocho de dicho mes fueron Gerónimo la Torre  
 Domingo Guruchitiqui y yo a castro de las armas y mi di-  
 eron las anegadas

Primamente una pieza sita en San Torcal correntia  
 gota pieza en el yugo sitio que eran once anegadas  
 y se hallaron diez y quartal la correntia a ochenta y  
 cinco escudos la demas a bajo a sesenta la correntia es barregada  
 y quartal  
 Item otra pieza mas arriba en el yugo termino dos ane-  
 gadas y media mas otra pieza quatro anegadas mas otra  
 dos anegadas y media estas se hallaron cinco anegadas  
 menos quartal a setenta y cinco escudos

Mas una anegada en la murca con ungeda cillo de monte mas  
 dos anegadas y media en el yugo estas no fueron tassadas sino  
 concertadas en ciento y ochenta y cinco escudos Don Alonso  
 de Anibon se halló las de arriba tasso Andres de Alingui  
 Jon y Juan Melendo

Item a trece de Junio de mil seys cientos y treinta en pre-  
 sencia de Mosten Juande India vicario y Ysidro Marti



me se comento el conal que tenia dado a censo a Francisco Sancho con Garcia Aldeudo en ochenta y cinco escudos y pagar las mejoras que en lo tenia y asi todas las escrituras que tenia hechas hasta aquella fue coniserto que no puede levantar mas de como yo lo di estase por hazer el deuecho